

El Tema de la semana Más ajustes y menos novedades

# El Gobierno presenta un plan de reformas sin novedades ni plazos

El Ejecutivo sólo ha incluido una ley para desvincular los costes de algunos servicios del IPC

Ingrid Gutiérrez MADRID.

El Plan Nacional de Reformas, que el Gobierno anunció desde hace semanas a *bombo y platillo*, es en realidad un compendio de las medidas que el presidente Mariano Rajoy avanzó en el pasado Debate Sobre el Estado de la Nación y poco o casi nada nuevo aporta en concepto de reformas estructurales. Por si fuera poco, de las escasas novedades que aparecen en el texto, quedan detalles importantes sin cerrar aún e incógnitas importantes que despejar.

Entre esas escasas novedades está la intención del Ejecutivo de acabar con las subidas automáticas de algunos costes y precios en función del IPC. Fuentes del Gobierno reconocen que no existe un listado ni conocimiento exacto de cuantas actividades se verían afectadas por esta medida. Únicamente se ponen como ejemplo algunos contratos públicos, los alquileres o el cemento empleado en la obra pública.

La intención de la futura ley es, según fuentes oficiales, eliminar los efectos perjudiciales que genera la vinculación automática al IPC en la formación de precios y costes y evitar efectos de segunda ronda sobre la inflación.

En lo que se refiere a la reforma laboral, en el segundo trimestre de este año habrá un primer informe de evaluación, contrastado por un

Cajón desastre Napi



organismo independiente que podría ser internacional (por ejemplo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo -OCDE- o la Organización Internacional del Trabajo -OIT-).

En lo relativo a las pensiones, el Gobierno insiste en el compromiso con la regulación del factor de sostenibilidad, para garantizar su viabilidad a futuro, pero desvela pocas incógnitas al respecto. Se ha

constituido una comisión de expertos que dará forma a los criterios que regularán su futuro y cuyo informe se conocerá a finales del mes de mayo. Sin embargo, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, sembró la duda esta misma semana al remitir un documento a la Comisión del Pacto de Toledo donde se reflejaba que ese factor de sostenibilidad puede retrasar la edad de ju-

bilación más allá de los 67 años y podría aumentar, a la vez, el número de años de cotización necesarios para poder acceder a una pensión de jubilación.

El Gobierno cita en su plan de reformas las medidas de consolidación necesarias para sanear las cuentas públicas, especialmente en el ámbito de la Seguridad Social. El texto hace referencia a la Autoridad Fiscal Independiente, de la que

los expertos han lanzado numerosas dudas precisamente al entender que su independencia no está garantizada: se la incluye en el organigrama de Hacienda y su presidente será designado por el propio Cristóbal Montoro.

Del mismo modo, se aprobará una ley de transparencia y acceso a la información pública y buen gobierno, así como el plan de lucha contra la morosidad en las Administraciones Públicas, que según los emprendedores ha sido la causa principal del cierre de numerosas empresas a lo largo de esta crisis.

Nada o poco se sabe aún de la reforma de las Administraciones Públicas, que el Ejecutivo lleva anunciando desde el inicio de legislatura (en principio servirá para ahorrar hasta 2015 casi 8.000 millones de euros).

El Gobierno asegura que aprobará por el trámite de urgencia la ley de garantía de la unidad de mercado, tras identificar más de 50.000 normas que es necesario rearticular. La ley de Colegios y Servicios Profesionales buscará la simplificación y la apertura de actividades en nuestro país, mientras que se aprobará un código de buen gobierno corporativo para las empresas públicas. Son promesas, de momento, con las que tratar de poner freno a la pérdida de actividad, la destrucción de empleo... pero de momento no dejan de ser eso.

## Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

El Gobierno pretende que el organismo que se encargará de supervisar las cuentas de todas las administraciones, empezando por las del Estado, empiece a operar antes de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2014, que en principio se producirá a finales de este año. Sin embargo no son pocos los expertos (los últimos fueron los de Fedea) que dudan de la independencia de una autoridad cuyo presidente será nombrado por el mismísimo ministro de Hacienda, al igual que el resto de directores de división que lo acompañen, y que estará adscrito al propio Ministerio.

## Plan de erradicación de la morosidad en el sector público

El Ejecutivo se compromete a que, por ley, las Administraciones estén obligadas a pagar a sus proveedores en 30 días a partir de 2014, tal y como exige además la Comisión Europea a nuestro país. Esta exigencia se vinculará al Fondo de Liquidez Autonómico. El problema es que los impagos del sector público siguen siendo una de las principales lacras para la actividad emprendedora en España. Según la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), los impagos de las administraciones han provocado uno de cada cinco cierres de empresas y han generado uno de cada cuatro desempleados.

## La eterna reforma de las Administraciones Públicas

Fue uno de los primeros compromisos del Gobierno de Mariano Rajoy, nada más acceder al poder y, más de un año después, el proyecto apenas se ha concretado. Las empresas públicas autonómicas se han reducido sólo un 43 por ciento del objetivo inicial. Se han extinguido 229 antes de los 525 comprometidos para finales de 2011. El Ejecutivo aseguró que con esta reforma se ahorrarían 8.000 millones de euros entre 2014 y 2015 gracias al proyecto de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y que se focalizarían los esfuerzos en la supresión de duplicidades que siguen existiendo.

## Regulación del factor de sostenibilidad de las pensiones

El Gobierno ha encargado un informe a una comisión de expertos que deberá trabajar hasta finales de mayo. Sin embargo, el Ejecutivo ya remitió esta semana un documento a la Comisión del Pacto de Toledo en la que admitía que ese factor de sostenibilidad puede retrasar la edad de jubilación más allá de los 67 años (fijados a partir del año 2027) y podría aumentar el número de años de cotización necesarios para poder acceder a una pensión de jubilación. También reconoce que puede tener efectos sobre la "indexación de las pensiones", que se han venido actualizando según el IPC de noviembre.

## Ley para desvincular los precios y costes privados del IPC

Es una de las escasas novedades que se presentan en el Plan Nacional de Reformas y plantea numerosas incógnitas a las que el Gobierno aún no puede dar respuesta. La intención de la futura ley es eliminar los efectos perjudiciales que genera la vinculación automática al IPC en la formación de precios y costes y evitar efectos de segunda ronda sobre la inflación. Se eliminará la revalorización según el IPC de algunas rentas públicas (todavía no se sabe con exactitud de cuántas) y esas mismas rentas se indexarán a otros índices más estables, aunque el Ejecutivo aún no sabe a cuáles.

# Medidas que recorren caminos ya abiertos

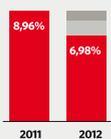
## REFORMAS EN MARCHA

## CONTENIDO DEL NUEVO PLAN PRESENTADO POR MONCLOA

### 1 Consolidación Fiscal

#### DÉFICIT PÚBLICO (% DEL PIB)

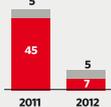
■ Incremento de ingresos  
 ■ Reducción de gasto



### 2 Reforma del Sistema Financiero

#### VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO

■ Bancos  
 ■ Cajas de ahorro



### 3 Reformas de Competitividad

#### 1 Garantía de la disciplina fiscal

- Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
- Supresión del gravamen complementario del IRPF, en todo caso, en 2015
- Nuevos impuestos medioambientales
- Modificación de los impuestos especiales
- Nuevos ajustes en el Impuesto sobre Sociedades vía deducciones
- Tipo de gravamen moderado sobre los pasivos de las entidades de crédito.

#### 2 Reforma de las Administraciones Públicas

#### 3 Garantía de los servicios y prestaciones públicas

- Nueva cartera de servicios
- Historia clínica digital
- Implantación de la nueva Orden de Precios de Referencia (segundo trimestre de 2013)
- Extensión de la Plataforma de Compras centralizadas (segundo trimestre de 2013)

#### 4 Sostenibilidad del Sistema de Pensiones

- Regulación del factor de sostenibilidad (tercer trim. 2013)
- Reforma de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (4º T013)

#### 5 Sistema financiero

- Anteproyecto de Ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias con mejoras en transparencia y gobierno corporativo (segundo trimestre de 2013)
- Medidas para la mejora de la supervisión bancaria

#### 6 Crédito

- Convenio con AEB y CECA para liberar 10.000 mill. €
- Refuerzo de las líneas ICO, con una dotación para 2013 de 22.000 mill. €

- Impulso al capital riesgo y a los business angels
- Creación del Mercado Alternativo de Renta Fija
- "Ley Ascensor" para facilitar el tránsito de empresas entre la Bolsa y el Mercado Alternativo

#### 7 Reforma Laboral y de las políticas de empleo

- Evaluación de las políticas de empleo, seguimiento de la reforma laboral. Informe en segundo trimestre de 2013
- Puesta en marcha de la Estrategia de Emprendimiento y empleo Joven Aportación de 3.500M€ en 2013-2016 (segundo trim. de 2013)

#### 8 Apoyo a los Emprendedores

- Proyecto de Ley de Apoyo al Emprendedor y su Internacionalización (segundo trim. de 2013)
- Régimen especial en el IVA, de carácter voluntario para facturas no cobradas
- Nueva deducción por inversión de beneficios para empresas de reducida dimensión
- Constitución de sociedades de responsabilidad limitada de forma ágil

#### 9 Reforma Educativa

#### 10 Propiedad Intelectual

- Protección de los derechos de propiedad intelectual en un entorno digitalizado (tercer trimestre de 2013)

#### 11 Reforma del marco regulador de las actividades económicas

- Aprobación del Proyecto de Ley de Garantía de Unidad de Mercado, por procedimiento de urgencia (segundo trimestre de 2013)
- Creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
- Ley de Desindexación respecto al IPC
- Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa

#### 12 Desarrollo de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2013-2020 y del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016

#### 13 Paquete normativo para la Reforma Energética, de carácter integral, para lograr la sostenibilidad económico-financiera del sistema eléctrico (2º Trim. 2013)

#### 14 Anteproyecto de Ley de servicios y colegios profesionales, para establecer un marco general regulador del acceso y ejercicio a las actividades profesionales. (2º Trim. 2013)

#### 15 Apoyo a la Internacionalización y el Sector Exterior

- Anteproyecto de Ley de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios (2º Trim. 2013)

#### 16 Impulso de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información

#### 17 Dinamización del Sector Transporte

- Desarrollo del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024
- Liberalización del transporte ferroviario de viajero

#### 18 Nuevo Enfoque del Sector Inmobiliario

#### 19 Apoyo al Sector Primario

- Actuaciones para impulsar la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria

#### 20 Protección del Medio Ambiente

#### 21 Mejora de la eficiencia y calidad de la Administración de Justicia

#### 22 Protección Social y Fomento de la inclusión activa

- Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016
- Plan Integral de Apoyo a la Familia
- Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020

Fuente: elaboración propia.

elEconomista

## Reforma laboral y de las políticas de empleo... ¿habrá más medidas?

Pese a que la última reforma laboral va frenando la destrucción de empleo (166.200 personas menos han perdido su puesto de trabajo en relación a la misma EPA de 2012, la del primer trimestre), la Comisión Europea ha solicitado a España que profundice en las medidas dirigidas a este ámbito para poner freno a tres desequilibrios: la fuerte dualidad que sigue persistiendo en la contratación, la falta de flexibilidad (que, con todo, ha ido compensando de la nueva ley) y el elevado nivel de paro entre los más jóvenes (alcanzó el 57,2 por ciento entre los menores de 25 años entre enero y marzo).

## Ley de Apoyo al Emprendedor: reivindicación histórica

Ha sido una de las peticiones históricas de los emprendedores. A los impagos de las administraciones se ha sumado la obligatoriedad de abonar el IVA de las facturas hasta el 1 de enero del próximo año. Según los datos del propio sector, sólo en 2012 los autónomos tuvieron que pagar 976,8 millones de euros en concepto de IVA por facturas no cobradas. La patronal Cepyme denuncia que el actual sistema ha sido una de las causas de la desaparición de 500.000 pymes y autónomos en los últimos años.

## Otro de los objetivos pendientes: el crédito

El grifo del crédito continúa cerrado en nuestro país y las pymes y emprendedores han padecido con especial dureza ese estrangulamiento. La banca, centrada en su saneamiento, insiste en que la concesión de crédito tampoco mejorará este año. El Ejecutivo pretende, a través de un convenio firmado con AEBA y CECA, poner a disposición de las pequeñas y medianas empresas españolas 10.000 millones de euros adicionales en créditos y ha reforzado las líneas ICO con una dotación de 22.000 millones para este año. Habrá que ver si el acceso a estas líneas no plantea problemas adicionales.

## Las claves de la reforma energética, otra incógnita

La reforma energética ha sido otro de los ejes del discurso reformista del Gobierno. Sin embargo, desde que se anunciase al inicio de legislatura, poco se ha avanzado en este sentido. El Ministerio de Industria únicamente se refiere a ella como un paquete normativo de carácter integral, para lograr la sostenibilidad económica del sistema eléctrico. El principal escollo sigue estando en el déficit de tarifa, la diferencia entre lo que cuesta producir la electricidad y lo que pagamos por ella. Según los últimos datos de la CNE el déficit de tarifa acumulado rondaría a los 26.000 millones de euros.

## Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

Tampoco es una novedad, pese a incluirse en el nuevo Plan Nacional de Reformas y, del mismo modo, ha venido siendo una de las promesas del Gobierno que, en principio, debería materializarse a partir de este segundo trimestre. Entre abril y junio se establecería un marco general regulador del acceso y ejercicio a las actividades profesionales y se ampliarán las actividades exentas de licencia municipal, así como el umbral de superficie de los establecimientos exentos donde se realice alguna actividad de esa lista. Se avanzará, además, en las declaraciones responsables para iniciar una actividad.